

INTERVENCIÓN DEL SR. CARLOS ANZALDO GÓMEZ, DIRECTOR DE POBLAMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, EN LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEL SEMINARIO REGIONAL AVANCES Y ACCIONES CLAVE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE EL CAIRO, A 15 AÑOS DE SU APROBACIÓN

Santiago de Chile, 7 de octubre de 2009

Señora Alicia Bárcena
Secretaria Ejecutiva de la CEPAL

Señora Bibiana Aido
Ministra de Igualdad de España

Señora Marcela Suazo
Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Señora Mari Simonen
Directora Ejecutiva Adjunta del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Señor Dirk Jaspers
Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía – División de Población de la CEPAL

Señoras y señores

A nombre del Mtro. Félix Vélez, Secretario General del Consejo Nacional de Población y Presidente del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del periodo de sesiones de la CEPAL, quiero agradecer la atenta invitación del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía y del Fondo de Población de las Naciones Unidas a participar en la inauguración de este Seminario Regional “Avances y acciones clave para la implementación del Programa de Acción de El Cairo, a 15 años de su aprobación”.

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo constituye la tercera en su tipo, organizada por las Naciones Unidas con el propósito de atender las múltiples interrelaciones de la dinámica demográfica y el desarrollo de las naciones.

El Programa de Acción de El Cairo subraya, al igual que las dos Conferencias previas, celebradas en Bucarest en 1974 y en México en 1984, la necesidad de alcanzar la estabilización del crecimiento poblacional, así como una distribución en el territorio acorde con el potencial de desarrollo sustentable de las regiones y países del mundo.

El consenso de El Cairo puso en el centro de las políticas en la materia la ampliación de las libertades de las personas para alentar el desarrollo pleno de sus capacidades; la protección de los derechos humanos, incluidos los derechos reproductivos; la búsqueda de la equidad entre hombres y mujeres; y, la erradicación de la pobreza.

El programa prevé metas concretas en un horizonte de 20 años: reducir la mortalidad de lactantes, niños y madres; proporcionar acceso universal a la educación, particularmente a las niñas; y proporcionar acceso universal a una gama completa de servicios de salud reproductiva, incluidos los de planificación de la familia.

La Asamblea General de las Naciones Unidas acordó realizar cada cinco años un proceso de revisión y seguimiento de la ejecución del Programa de Acción de esta Conferencia, con el objeto de identificar los logros y obstáculos enfrentados en su ejecución, intercambiar experiencias y estrechar los vínculos de cooperación entre las naciones.

En la Cumbre del Milenio, celebrada en septiembre de 2000, estas metas fueron reforzadas, de manera que la CIPD se tornó imprescindible para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El año 2009 marca el décimo quinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y coincide con el trigésimo quinto aniversario de la promulgación de la Ley General de Población vigente y de la creación del Consejo Nacional de Población de México.

A lo largo de estos 35 años, la política de población de México se ha propuesto contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas y concibe a los temas demográficos como elementos intrínsecos del desarrollo, que deben ser considerados en el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas.

El ritmo de crecimiento de la población mexicana se ha desacelerado en las últimas décadas. No obstante, en términos absolutos continúa aumentando por el efecto de la inercia demográfica. De acuerdo con las proyecciones de población de México, a mitad de 2009 la población alcanzó 107.6 millones. Durante este año nacerán 1.94 millones de individuos, fallecerán 527 mil personas y debido a la migración internacional que implica una pérdida de 556 mil, el incremento neto será de 857 mil individuos, que representa una tasa de crecimiento total de 0.8%.

En relación a los principales indicadores demográficos la tasa global de fecundidad se estima en 2.08 hijos por mujer, ligeramente por debajo del nivel de reemplazo generacional. La esperanza de vida ha aumentado diez años en las últimas tres décadas y actualmente se calcula en 75.3 años. Uno de los factores estrechamente relacionados con el aumento en la esperanza de vida es el descenso en la tasa de mortalidad infantil, que pasó de 29.2 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos en 1994 a 14.7 en la actualidad.

No obstante, ni todas las familias, ni todos los grupos, ni todas las regiones han registrado los mismos avances. El reto es incorporar a las personas en pobreza y marginación, a los grupos vulnerables, y a las regiones más desaventajadas a los beneficios del desarrollo sociodemográfico.

La etapa avanzada de la transición demográfica en la que se encuentra México, ha generado importantes cambios en la estructura por edad de la población, originando uno de los retos demográficos más importantes del siglo XXI, tanto para México como para otros países de la región, que consiste en adecuar las políticas públicas para responder eficazmente al proceso de

envejecimiento. En nuestro país, este proceso tenderá a acelerarse en las próximas décadas provocando que la proporción de adultos mayores aumente a uno de cada cuatro habitantes para mediados del presente siglo.

En la actualidad, contamos con una relación de dependencia demográfica muy favorable, 53 personas en edad inactiva por cada 100 en edades activas. Esta relación continuará disminuyendo hasta alrededor del año 2020, para luego comenzar a elevarse, como resultado del crecimiento de la población adulta mayor. El crecimiento acelerado de la fuerza laboral reclama un crecimiento económico sólido y vigoroso para aprovechar las ventajas de esta “ventana de oportunidad demográfica”, lo que a su vez implica el reto de elevar sustancialmente la productividad del trabajo, así como su nivel de remuneración.

Como ya se ha mencionado una de las metas concretas de la CIPD es proporcionar acceso universal a una gama completa de servicios de salud reproductiva, incluidos los de planificación familiar. La población mexicana ha hecho suyo uno de los derechos humanos fundamentales: la libertad de decidir acerca de cuántos hijos tener y cuándo tenerlos. El impulso de la política de población y de los programas de planificación familiar gestados e instrumentados desde el Estado Mexicano han contribuido al descenso de la fecundidad. El porcentaje de mujeres en edad fértil unidas que utiliza algún método anticonceptivo aumentó de 30 por ciento en 1976 a cerca de 71 por ciento en 2006.

En el tema de la salud sexual y reproductiva, México ha tenido importantes avances durante los últimos años; seguimos con el objetivo de poner al alcance de cada individuo y de cada pareja, servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, en donde se otorgue información oportuna, orientación y consejería que faciliten la toma de decisiones para el uso de anticonceptivos, otorgado por personal de salud altamente calificado, siempre en un marco de pleno respeto a la diversidad cultural, sexual y étnica de la población.

La política social de México en lo general, y la política de población en lo particular incorporan una perspectiva de género. Uno de sus objetivos torales es que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres y participen proporcionalmente de los beneficios del desarrollo económico y social. Hay avances pero falta todavía mucho por hacer.

Otro tema no menos importante para México es el de la movilidad de la población, tanto interna como internacional. En 2009, la población de México es predominantemente urbana, con 77.8 millones de residentes en ciudades, además de que 52.4 por ciento de ellos reside en once grandes metrópolis de más de un millón de habitantes.

Los patrones de distribución y movilidad de la población, tendientes hacia una mayor concentración poblacional en zonas urbanas, requieren de acciones de ordenamiento territorial que garanticen el desarrollo equitativo y sustentable de las ciudades y centros de población. Al mismo tiempo, el bienestar de la población que permanece en pequeñas localidades dispersas debe garantizarse a través del abastecimiento de servicios públicos adecuados.

Otro patrón de movilidad que debe atenderse de manera urgente es el de la migración internacional. México es un país de origen, tránsito y destino de intensos procesos migratorios.

México ha realizado esfuerzos importantes para enfrentar las causas de los procesos migratorios, gestionar los flujos de manera concertada con los países vecinos del sur y del norte, velar por el respeto a los derechos de los migrantes, facilitar sus procesos de reintegración y abogar por la generación de un impacto positivo de la migración en el desarrollo de los diversos países implicados.

Al respecto, es necesario diseñar una política pública sólida que logre orden y seguridad en las fronteras, a través de procedimientos legales que garanticen la dignidad y los derechos de los migrantes.

Así, sin menoscabo de sus innegables logros, la política de población de México enfrenta importantes desafíos. Por un lado, la persistencia de acentuados rezagos en los patrones demográficos asociados a la pobreza y la desigualdad social y, por otro, problemas y oportunidades emergentes en estrecha relación con el avance alcanzado por la transición demográfica y urbana, como son el envejecimiento de la estructura etaria de la población, la migración internacional y la persistente dualidad concentración-dispersión de la población en el territorio, cuyas implicaciones sobre el desarrollo del país y sobre el bienestar de la población son tan relevantes como lo fue en el pasado el acelerado crecimiento demográfico.

El Gobierno de México reafirma su compromiso con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, con el Plan Regional y con los acuerdos establecidos en los procesos conocidos como CIPD+5, CIPD+10 y CIPD+15. Asimismo, se congratula por los temas que serán abordados en este seminario y exhorta a los países participantes a fortalecer los lazos de cooperación internacional para que los planes y programas de desarrollo de los países de la región consideren los complejos retos que plantean nuestras realidades demográficas.

Muchas gracias.